
Para comprender el desarrollo rural

Luis Camarero
*Universidad Nacional
de Educación a Distancia*

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo rural se ha convertido en un tópico, precisamente por ello suele ser continuamente adjetivado y apostillado. Endógeno, sostenible, integrado son epítetos casi necesarios y obligatoriamente unidos al desarrollo. En cierta medida esa inflación terminológica señala que es un término progresivamente devaluado y cuyo sentido es cambiante. Pero precisamente en todas estas atribuciones explícitas hay un elemento permanentemente asociado al desarrollo rural que, por implícito, no se destaca: el desarrollo rural es un producto político, es decir, cuando hablamos de desarrollo rural lo hacemos desde una posición acotada y restrictiva, desde el marco que definen los instrumentos políticos —planes, programas, iniciativas o acciones— definidos genéricamente desde las instituciones europeas. Es importante comprender que bajo la aparente neutralidad técnica se esconde un instrumento de intervención política.

Cuando hablamos de desarrollo rural se potencian ciertos elementos a la vez que se excluyen otros, especialmente cuando estos no son convergentes con las directrices de actuación política. Por ejemplo, parece evidente que cualquier empresa o actividad turística en áreas rurales puede considerarse como desarrollo rural, porque son actividades explícitamente encuadradas en las líneas de actuación política, sin embargo, otras actividades que pueden tener incluso mayor impacto económico y social en la localidad, como son por ejemplo el comercio local dirigido a la población residente, o importantes para la comunidad, como un “centro de día” para la tercera edad, no tienen consideración, ni relevancia, dentro del universo del desarrollo rural.

El hecho de que el desarrollo rural sea una categoría de intervención política hace que en muchos casos desde sus presupuestos normativos y administrativos se invisibilicen los procesos de desarrollo reales de las áreas rurales y se oculten las formas cotidianas de subsistencia de las poblaciones. Por ejemplo, el hecho de que los mercados de trabajo rurales sean eminentemente extralocales, no es destacado en los análisis preocupados por el desarrollo endógeno, es decir, se destacan los objetivos políticos, no los procesos sociales que existen. Pero además, como toda acción política, el desarrollo en cuanto instrumento de intervención social implica una definición legitimadora de los intereses de ciertos grupos sociales. Así, por ejemplo, el desarrollo rural políticamente definido es un desarrollo agrocéntrico, es decir plantea a la actividad agraria como motor económico y social de las áreas rurales, considerando que la oportunidad del resto de las actividades es ser complementarias, periféricas o satélites de la agricultura. O también por ejemplo, sanciona modelos patriarcales de organización social y doméstica¹. En el mismo sentido la consideración o adscripción del desarrollo rural como endógeno hace que el desarrollo sea realizado en una visión localista que produce el señalamiento y diferenciación de los habitantes rurales respecto del resto de la sociedad.

Este texto hará un recorrido distinto al habitual cuando se habla de desarrollo rural. No se partirá de la definición política o administrativa del mismo sino que se señalarán

¹ En este sentido resulta muy ilustrativo el modelo de emprendedora rural que se desprende de las políticas de desarrollo. La emprendedora rural no es simplemente un sujeto de intervención económica, como podría ser el emprendedor rural, se define política y socialmente desde la subsidiariedad y complementariedad de las rentas familiares (véase. Sampedro y Camarero, 2007).

los principales cambios socioeconómicos y culturales, se mostrará el origen de las políticas de desarrollo rural, origen situado al margen de la comprensión de estos procesos. En una segunda parte se analizarán los principales paradigmas o tendencias en la aplicación del desarrollo rural para destacar sus límites y se terminará en una reflexión abierta sobre algunos de los conflictos en los que se encuentra en la actualidad el desarrollo rural en contraste con los procesos reales de desarrollo.

2. LA TRANSICIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS ÁREAS RURALES ESPAÑOLAS

La historia reciente de las áreas rurales se caracteriza, además de por un fuerte despoblamiento, por el proceso de desagrarización. Así se denomina al proceso en el que la actividad agraria se reduce, disminuye su peso en la población ocupada y pierde su centralidad como eje organizador de la estructura social de las comunidades rurales. El proceso de desagrarización resulta paradójico, porque realmente se trata de un proceso de reconversión agraria, de pérdida de peso de la agricultura productiva familiar, en aras de la transformación de la actividad agraria en una actividad industrial y ciertamente ajena en muchos casos al devenir de las áreas rurales. Así, desagrarización no significa realmente el cese de la actividad agraria, sino fundamentalmente la pérdida del carácter familiar de esta actividad.

Si retrocedemos en el tiempo y observamos una comunidad rural de principios de los años cincuenta del siglo pasado, encontramos que su estructura socioeconómica estaba definida precisamente por la centralidad de la actividad agraria. Las familias vivían de la agricultura, todos los miembros de la familia trabajaban en la misma actividad y lo hacían en régimen familiar bien si se trataba de explotaciones familiares o bien si se trataba de asalariados agrarios —jornaleros—. En este sentido se definían como familias monoagrarias y, lo que es más importante, la actividad agraria estaba regulada familiarmente, y no como sucedía en otras actividades mediante individuos insertos en un mercado de trabajo. Las implicaciones que esta forma de regulación familiar tiene son importantes, por ejemplo, en la pervivencia de un modelo patriarcal de relaciones domésticas (Sampedro, 1996). Este orden agrario tiene también importantes repercusiones en la organización social de las comunidades, así el poder político local se organiza en función de la propiedad de la tierra.

Los distintos estudios muestran que hoy no es la agricultura la principal fuente de actividad de las familias rurales (Camarero *et al.*, 2005), ahora lo son el comercio o la construcción. Las familias aún incluso cuando estén vinculadas a la actividad agraria no lo hacen en régimen exclusivo, es decir, las familias son pluriactivas, se ha disuelto el régimen de organización familiar de las actividades (Gómez Benito, González y Sancho Hazak, 1999). Ahora, los habitantes rurales se insertan en mercados laborales, mercados que, como ponen en evidencia las altas tasas de *commuter*, son extralocales, es decir, la mayoría de los habitantes rurales trabaja fuera de sus localidades (Camarero y Oliva, 2005). Socialmente se ha producido una fragmentación de la unidad social y política que generaba el orden agrario en las comunidades. El proceso de desagrarización, la apertura de los mercados laborales y el fenómeno de los nuevos residentes (Camarero y Oliva, 2005) han modificado sustantivamente el paisaje monocorde de las áreas rurales.

Este proceso de desagrarización así como la nueva configuración de los mercados laborales en áreas rurales son producto del cambio en la organización del sistema económico capitalista: el ocaso de lo que ha venido denominándose régimen de acumulación fordista, y la emergencia de nuevas situaciones de flexibilidad y desregulación de las relaciones laborales (Pedreño, 1999).

En este contexto el régimen agrario rural entra en crisis. El proceso urbanizador, industrializador y, especialmente, el afianzamiento de una economía de servicios que provoca el intenso éxodo rural de finales de los cincuenta y principios de los 60, son acontecimientos que están señalando otra forma de relación entre el campo y la ciudad.

Además, el cambio cultural que experimentan las sociedades avanzadas ha modificado el carácter de las áreas rurales, ahora éstas ya no están únicamente sometidas al *dictum* productivo. La incorporación del entorno como expresión social ha modificado sustantivamente la definición de las áreas rurales (Halfacree, 1995). Así, frente a la distinción que establecía la modernidad entre lo natural y lo social, lo humano y lo ambiental, el pensamiento postmoderno establece una nueva relación, en la que el medio-ambiente resulta un producto social. En este sentido se han ido proyectando nuevas demandas y generando nuevos significados de lo rural. Desde las políticas de desarrollo, en el contexto de la multifuncionalidad, se han destacado dos aspectos fundamentales: la incorporación de la sensibilidad medioambiental y la garantía alimentaria. Además de estos elementos, la nueva percepción de lo rural da lugar a otros usos y expresiones que modifican su base como soporte económico. Por una parte, las actividades ligadas a actividades recreativas y turísticas, también incorporadas por el desarrollo en cuanto actividades complementarias, que muestran esa nueva valoración y puesta en valor de las áreas rurales. Por otra parte también, y frecuentemente omitidos por las perspectivas teóricas del desarrollo, los procesos de contraurbanización y de asentamiento de nuevos residentes contribuyen y son resultado a la vez del nuevo imaginario que se proyecta sobre lo rural. Los nuevos residentes modifican sustantivamente la estructura social de las localidades así como también las formas tradicionales de actividad económica, pero también proyectan y construyen nuevas identidades (Halfacree, 1997). Los efectos de esta construcción identitaria son importantes, e incluyen, por ejemplo, la formación de comunidades diferenciadas, el movimiento de recuperación de pueblos abandonados, la concentración de grupos sociales —marginales o contestatarios— en el medio rural², la aparición de nuevas actividades económicas o, simplemente, la instalación de nuevos residentes que atribuyen al espacio rural otras posibilidades de desarrollo vital³. Como ha expresado Mormont (1997) “Lo rural se convierte hoy, antes que la ciudad, en el soporte para las reivindicaciones sobre la calidad de vida y en la fuente de inspiración para una argumentación crítica del desarrollo económico”.

² Algunas experiencias en este sentido pueden consultarse en Cloke y Little (1997).

³ En este sentido resulta ilustrativo el texto de Little y Austin (2006). Dichos autores muestran como “el idilio rural” como imaginario tiene tanta fuerza en la acción social que sirve para reformular identidades tradicionales. Pero lo importante es que aunque las nuevas identidades no lleguen a ser realmente nuevas tienen un importante impacto para hacer atractivas las áreas rurales.

De esta forma el carácter de lugar distinto dedicado a la producción de mercancías destinadas al consumo urbano, da paso a un nuevo contexto funcional de las áreas rurales, ya no destinadas a la producción para lo urbano, sino también al propio consumo urbano. Si bien en todo este proceso se produce una nueva redefinición de la diferencia rural-urbana en el ámbito espacial y territorial, en el ámbito de las relaciones sociales, por el contrario, se produce una mayor interconexión entre pueblos y ciudades.

Es decir, las actuales diferencias rural-urbano son diferencias de sentido, de atribución de significados distintivos que no están soportadas por la existencia de estructuras sociales diferenciadas. Esta realidad es, sin embargo, difícil de percibir desde los planteamientos del desarrollo, que basa su argumentación precisamente en que por sus características “intrínsecas” el medio rural funciona socialmente de otra forma.

3. EL ORIGEN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL

La publicación en 1988 del documento *El futuro del mundo rural*⁴ señala el punto de inflexión, en el seno de la Unión Europea, de la política agraria a la política rural en sentido amplio. Dicho documento presentará un análisis sobre el proceso de “reestructuración agraria” y distintas estrategias tendentes a la diversificación económica de las economías rurales.

A partir de este documento se modifica la PAC, se reforman los Fondos Estructurales y se desarrolla la Iniciativa Comunitaria LEADER (1991). El texto destacaba tres grandes problemas de las áreas rurales europeas: la presión del mundo urbano, el declive rural y la existencia de zonas marginales. Sin embargo, una lectura atenta del documento muestra que bajo estos problemas se esconde fundamentalmente un modelo de política agraria.

Lo que el documento viene a señalar es la situación paradójica que se ha producido en el medio rural europeo en donde coexiste una alta productividad agraria —de hecho la producción alimentaria está creciendo por encima de la demanda—⁵ con una situación continuada de declive de las áreas rurales. Este modelo de desarrollo agrario que se origina en la postguerra, ha sido denominado “régimen agrario productivista” (Lowe *et al.*, 1993; Marsden *et al.*, 1993). En palabras de Lowe es “un compromiso hacia una agricultura expansionista e intensiva, dirigida industrialmente, con el territorio dedicado principalmente a la producción y al aumento de la productividad” (Lowe *et al.*, 1993).

La intención de las políticas de desarrollo rural que comienzan en la década de los noventa puede aparentemente interpretarse en el sentido de que se reconoce que desarrollo agrario y rural no son sinónimos. Pero también puede interpretarse desde la inclusión y dependencia del desarrollo rural respecto al desarrollo agrario. Así acaba deduciéndose que en la reforma de la actividad agraria —ante la crisis del régimen

⁴ Comunicación de la Comisión al Consejo y Parlamento Europeo (Documento 7957/88).

⁵ En este sentido conviene recordar que a principios de la década de los 80 se introducen los sistemas de cuotas en la producción de leche para comenzar a controlar la producción excedentaria.

productivista agrario— que produce excedentes y marginalidad tienen que implicarse las poblaciones rurales. Es decir, bajo el epíteto de desarrollo rural se empieza a planear un determinado desarrollo agrario que se impone sobre las poblaciones rurales. Es evidente que en el contexto de agricultura subvencionada y excedentaria tiene que realizarse un esfuerzo de reconversión sectorial, pero en dicho proceso quien perderá —quien efectivamente se reconvertirá— son los pequeños productores y los productores familiares, los habitantes rurales tradicionales.

Para interpretar este cambio de óptica, que origina el modelo actual de desarrollo rural en Europa, conviene mirar hacia el exterior. La aparición de las políticas de desarrollo rural se produce en un contexto muy concreto: el de las negociaciones del GATT⁶ de la Ronda de Uruguay. Negociaciones que comenzaron en 1986 y duraron siete años. Era la primera vez que el GATT se ocupaba de temas agrarios (Etxezarreta y Viladomíu, 1997) y precisamente las desavenencias entre Europa y Estados Unidos en materia de mercados agrarios bloquearon durante siete años un acuerdo que no llegó hasta 1994.

No pueden aislarse los cambios producidos en la PAC y el planteamiento de políticas de desarrollo rural de la presión que procede de Estados Unidos, léase de las empresas y corporaciones que en él residen. Estados Unidos acusaba a Europa de producir mucho y de restar competitividad a las exportaciones alimentarias y de materias primas agrarias estadounidenses, exigía, en definitiva, el desmantelamiento de un sistema agrario fuertemente subvencionado y la liberalización efectiva del mercado mundial de productos alimentarios. Dentro de este contexto, se elaboran las políticas de desarrollo rural. El tiempo muestra que el origen e intención de estas políticas es una reconversión importante del sector agrario europeo. Así las medidas que se plantean bajo la denominación de mejoras estructurales tienden al establecimiento de un modelo industrial de agricultura. En este sentido hay que entender, por ejemplo que empiecen las políticas de jubilación y abandono de tierras de titulares mayores o el fomento del corporativismo a través de las Organizaciones Comunes de Mercados.

Por otra parte estas políticas insertan a la agricultura familiar en un modelo de complementariedad. Es decir, la actividad agraria se prefiere en manos de grupos industriales mientras que de las familias agrícolas se solicita que reduzcan su producción, se reducen así los costes de la PAC y como alternativa a la reducción de rentas se les implica en los procesos de desarrollo rural.

Como ya se ha dicho uno de los síntomas del proceso de desagrarización es la progresiva desfamiliarización de la agricultura. La transición del campesinado a la moderna explotación familiar no resulta automática. La modernización agraria o descampesinización produce una diversidad de soluciones. Ciertas familias se insertan en las formas modernas de producción mercantil, pero otras quedan atrapadas en una lógica que exige complementar los ingresos agrarios, de una explotación mal acogida por el mercado

⁶ El GATT es el antecesor directo del Organización Mundial de Comercio. Precisamente el estancamiento de la Ronda de Uruguay propició el ocaso de una organización y el surgimiento de la otra.

y con unos ingresos extraagrarios que permitan su inserción en la vida económica de la sociedad de consumo. Es decir, la agricultura se convierte en una fuente más y no necesariamente principal para las familias rurales. El crecimiento de la pluriactividad en el contexto europeo se convierte en el síntoma de la emergencia de una agricultura crecientemente industrializada que pierde su carácter familiar y por ende territorial.

Sobre la realidad progresiva de la desagrarización, que no olvidemos significa una nueva forma de hacer agricultura mercantil, se proyecta el debate excedentario. Cada vez la agricultura es una fuente menor de empleo para las poblaciones rurales. Poblaciones y familias que, una vez cerrada la espita tradicional de la emigración, acuden a estrategias simbióticas de subsistencia, de mezcla de producción familiar con actividades asalariadas, de combinación de fuentes agrarias con extraagrarias, o incluso, en algunos casos, de complemento de su explotación con la participación salarial en otras explotaciones⁷.

Pero a pesar de que la marginalidad creciente de las áreas rurales europeas está en el centro del debate, las políticas de desarrollo se centran en la reconversión agraria antes que en el bienestar social de las áreas rurales. El bienestar, el desarrollo rural en suma, viene condicionado por el mantenimiento de un modelo industrial de producción agraria. Se establece así una “intervención invisible” sobre el modelo de desarrollo agrario. Por una parte se fomenta el desmantelamiento de la agricultura familiar, definitivamente se globaliza la agricultura europea y, por otra parte, mediante el mecanismo de la multifuncionalidad se continúa dirigiendo fondos a la actividad agraria que no son computables directamente como subvenciones directas. Marsden *et al.* (1993) señalan que la propuesta “original” de MacSharry, origen de la reforma de la PAC, que casaba los objetivos sociales y ambientales con la reducción de la protección de los mercados exigida por el GATT, se ve sustancialmente modificada. Así, el apoyo previsto para el mantenimiento de los pequeños productores se transfiere a los grandes.

Otros estudios, como los realizados por Walford (2003), muestran que a pesar de las intenciones de cambio que señalan las políticas rurales, los productores agrarios de gran escala siguen manteniendo las mismas lógicas productivas, es decir, productivistas. En cierta medida este hecho indica que las políticas de desarrollo rural, sancionan la diferenciación entre productores agrarios, los grandes que se benefician sin necesidad de establecer cambios sustantivos en sus culturas productivas, frente a la progresiva desaparición de los pequeños y familiares.

Este modelo de desarrollo rural que caracteriza el devenir de la agricultura europea choca de plano con la realidad de buena parte de las áreas rurales, inmersas en un proceso de desagrarización en las que se van estableciendo otros procesos y lógicas económicas, que en muchos casos ni tienen que ver con la actividad agraria ni tampoco con el ámbito de lo local.

⁷ Paradójicamente esta situación de agricultura tradicional pero marginalizada por el mercado es a veces destacada por las políticas, en su carácter artesanal, como agricultura de calidad.

4. LA PUESTA EN VALOR DE LAS ÁREAS Y PRODUCTOS RURALES

En cualquier caso, la situación de finales de los 80 produce un importante cambio de visión en la relación entre agricultura y ruralidad, en el contexto de la globalización y liberalización de mercados. Esta situación desde algunos ámbitos comienza a denominarse régimen agrario postproductivista (PPAR) (Ward, 1993), modelo conceptualmente antagónico al régimen productivista (Wilson, 2001). Wilson lo caracteriza ideológicamente el postproductivismo, por la pérdida de la centralidad de la agricultura en la sociedad. A ello añade el incremento en la diversidad de los actores que intervienen en la regulación de los procesos productivos. Así frente a la situación anterior de monopolio de las organizaciones corporativas agrarias ahora intervienen también otros grupos políticos y urbanos. Respecto a la producción agraria señala el cambio de las lógicas de industrialización y estandarización por otras como la diversificación y la pluriactividad y destaca especialmente el ocaso del pensamiento de autosuficiencia alimentaria nacional. Frente al modelo productivista que responde a intereses exclusivamente agrarios, en el modelo postproductivista la agricultura se inserta más allá de la producción alimentaria convirtiéndose en una agricultura no destinada únicamente a alimentar los sistemas urbano-industriales, y exige que el medio rural sea además de soporte productivo el artífice de la calidad ambiental y alimentaria basada en la diversidad.

Otros autores, herederos de la tesis de la reestructuración rural y anclados en el debate de la postmodernidad interpretan el modelo postproductivista, no tanto como reacción al modelo de productivismo agrario, sino desde la incorporación de otros actores al juego económico de las áreas rurales. Cloke y Goodwin (1993) reconocen “un modelo fragmentado que refleja las diversas formas en las que el espacio rural es mercantilizado”. Mientras la tesis del régimen postproductivista agrario señala la incorporación de “intangibles” conexos con la producción agraria y producidos agropecuariamente, la contribución de autores “postmodernos” como Halfacree (1997), destacan la incorporación de elementos culturales a la circulación económica y la importancia que estos tienen en el desarrollo de áreas rurales desagrarizadas. Para este autor el “postproductivismo” señala una nueva forma de entender y producir la ruralidad... donde intereses y actores no agrarios compiten en crear una ruralidad a su imagen”.

Dentro de lo que ha venido llamándose sociedad de la información, uno de los elementos centrales de la misma ha sido la extensión del carácter mercantil a nuevos objetos. Por una parte, la propia información se ha incorporado como mercancía, en el sentido clásico de ser constitutiva de valor de cambio, pero, por otra parte, y esta es quizás la característica más importante, se ha amalgamado a la propia mercancía en lo que ha venido a denominarse economía del signo. Lash y Urry (1996) lo han expresado magníficamente al señalar cómo parte del valor añadido de las mercancías proviene de sus referentes de significado.

Precisamente la incorporación de signos a los productos rurales, la incorporación, en suma, de identidades —no sólo locales— a los productos rurales, marca el nuevo

contexto económico de las áreas rurales (González y Camarero, 1999). Un sencillo ejemplo muestra la importancia de la economía del signo, de la economía postproductiva. El Bosque de Oma, obra del artista Ibarrola, situado en las inmediaciones de la reserva de la biosfera del Urdaibai, cercano a la simbólica villa de Guernica, es un bosque de *pino insignis* que pertenece en sus orígenes al modelo agrario productivista. Especie maderera de alto crecimiento que durante los años 50 se extiende al calor de la industria papelera por los valles de Guipúzcoa y Vizcaya, sustituyendo al bosque autóctono y modificando sustantivamente los aprovechamientos territoriales. Este bosque productivo es “coloreado”, es significado por Ibarrola. A pesar de que sigue teniendo un valor mercantil como pasta para papel, este bosque no va a ser talado, el signo con el que se la ha dotado lo impide, no sería posible talar una obra artística. Pero aunque no vaya a producir ni papel, ni tampoco madera, es económicamente productivo y, sin duda, es uno de los principales atractivos turísticos de la comarca. Su impacto en este sentido trasciende el ámbito local.

En este proceso de producción de mercancía-signo es el territorio el principal soporte en la producción de signos y el elemento central en la diferenciación de la producción económica de las áreas rurales (Camarero y González, 2005). El territorio es el espacio dotado de identidad y sobre él se proyectan otros atributos sociales como son los alimentos de autor, o denominaciones de origen, en lo que respecta a la producción agropecuaria. Pero también la significación del territorio diferencia los estilos de vida. Desde la literatura anglosajona se ha venido utilizando el término “idilio rural” para mostrar la emergencia de nuevas prácticas y consumos que encuentran en lo rural su soporte. Así tras procesos como la contraurbanización, o la atracción de nuevos residentes, está la definición de nuevos proyectos vitales, adscritos ahora al hábitat, que realizan los recién llegados. En estos procesos los signos de lo rural, de lo natural, o incluso de la pertenencia, son integrados en los propios estilos de vida (Oliva, 1999).

5. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL: MULTIFUNCIONALIDAD Y CAPITAL SOCIAL

Pero al margen del reconocimiento de los procesos postproductivos y sociales de desarrollo, el desarrollo rural como instrumento político ha ido configurándose a través de dos conceptos clave: la multifuncionalidad y el capital social. El primero proviene del desarrollo de los principios políticos que definen el papel de las áreas rurales, el segundo de la reflexión académica. El cruce de ambas nociones sustenta el modo de intervención en las áreas rurales a través de distintos programas e iniciativas, como son los programas LEADER y, en el caso de España, además los PRODER⁸.

Sobre el escenario social de la desagrarización se van introduciendo cambios hacia el modelo de regulación agraria postproductivo y que en el cierre de la ronda de Uruguay adquiere políticamente el carácter de multifuncionalidad. El acuerdo final

⁸ Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales. Básicamente, en objetivos y funcionamiento es idéntico a LEADER (*Liaisons entre activités de Développement de L'Economie Rural*), las diferencias estriban en la intervención y gestión de la financiación.

en el GATT abrió la posibilidad de acuerdos comerciales en ámbitos distintos a la propia producción agraria pero en los que ésta incidía de forma nítida como puede ser la conservación medio-ambiental o el mantenimiento de la biodiversidad. Como ha señalado McCarthy (2005), la multifuncionalidad está vinculada a las reformas neoliberales. Europa argumenta que sus pagos a los productores no pueden considerarse subsidios directos a la producción de bienes tangibles sino que dichos pagos abarcan el rango de bienes intangibles producidos conjuntamente en el proceso agropecuario. En palabras de Reig (2002), “la multifuncionalidad representa la amplia variedad de *output*, tangibles o intangibles, que la agricultura puede generar según el modo en que haga uso del suelo y según las particularidades de los distintos sistemas de cultivo y explotaciones ganaderas”. Efectivamente la producción agraria como sistema de intervención es un instrumento de acción sobre el medio-ambiente y sobre el territorio. El problema es, sin embargo, acotar las medidas de desarrollo de las áreas rurales a la multifuncionalidad, es decir, hacer que el centro del desarrollo rural sea la multifuncionalidad agraria.

Por una parte, la multifuncionalidad, en su herencia agraria, acaba en la práctica reduciéndose al mantenimiento medio-ambiental. Y, por otra, desde la centralidad de la multifuncionalidad otras actividades económicas y sociales que son también importantes, que son también fuentes de desarrollo y que intervienen también en la modificación ambiental, como por ejemplo actividades deportivas o recreativas, quedan fuera o son contempladas de forma subsidiaria.

No obstante, si bien la multifuncionalidad tiene un origen y fin político permite reconocer otros procesos de desarrollo existentes. En alguna medida sirve de soporte al régimen postproductivo y también a la economía del signo. El debate desde las agencias de desarrollo se centra en cómo posibilitar la transición, en cómo insertar a los actores tradicionales en la puesta en valor de nuevos recursos denominados genéricamente “intangibles”.

Con esta premisa, el elemento central en la nueva interpretación del desarrollo ha resultado la noción de capital social. Se trata de una reflexión que proviene del ámbito académico y que formaliza y busca operativizar sobre todo el papel de las comunidades locales en los procesos de desarrollo. En la reflexión acerca del desarrollo, la cuestión de si todas las comunidades eran iguales era respondida de forma negativa y precisamente los estudios comparativos mostraban que, ante situaciones de igualdad de recursos y oportunidades, los procesos de desarrollo tenían un resultado desigual, resultado que se atribuía a las características distintivas de las propias comunidades locales. El carácter social se convertía en una caja negra dentro de la ecuación del desarrollo. Putnam, desde el ámbito de la ciencia política, formaliza y pone a la luz el término de “capital social” para mostrar como en la caótica Italia, a sus ojos, es posible el funcionamiento de la sociedad civil en un entorno, en su opinión, de déficit democrático. La explicación es, según este autor, el alto “capital social” existente en las comunidades italianas, así, en su interpretación, la falta de estructuras democráticas es sustituida por una forma muy cohesionada de organización social.

Esta noción ha sido posteriormente ampliada de forma que le permitiera ser un concepto dinámico, es decir, de forma que el capital social pudiera ser no una referencia estructural, sino que realmente tuviera el sentido de capital, que pudiera circular y, sobre todo, que pudiera acumularse. En España ha tenido repercusión el modelo de Woolcock (1998) que ha sido operativizado por el IESA para el estudio del desarrollo rural en Andalucía (Garrido y Moyano, 2002). En concreto se han establecido cuatro dimensiones:

- Integración intracomunitaria.
- Conexión intercomunitaria.
- Sinergia institucional.
- Eficiencia organizacional.

Los resultados de los estudios realizados han mostrado unos índices de capital social en sus distintas dimensiones que globalmente pueden considerarse de medio-bajos⁹.

Pero las interpretaciones de capital social parten de una visión excesivamente simplificada de la realidad social. Sus indicadores buscan una medida de armonía social, uno de sus conceptos clave es la confianza, su preocupación es la colaboración tanto intra como inter-agencial, su argumento es la existencia o no de voluntad colaborativa entre distintos actores y grupos sociales. Sin embargo desde una interpretación más conflictual de las relaciones sociales podemos poner en duda algunos de estos principios.

En primer lugar, hay varios tipos de desarrollo. El desarrollo no es único ya que precisamente, no olvidemos que se define políticamente, es resultado de una imposición o de una negociación desde posiciones desiguales entre distintos actores. Acaso ¿tienen los mismos intereses, por ejemplo, productores agrarios que nuevos residentes? Acaso ¿pueden converger los intereses de los productores ecológicos con los de los grupos de producción industrializada?

El caso de un parque natural puede ilustrar bastante bien esta relación conflictiva entre agentes. ¿Es la declaración de un espacio como parque natural un elemento de desarrollo? La respuesta parece que sólo puede ser afirmativa, pero es evidente que no es igual de interesante para todos los actores. La experiencia demuestra que la declaración de un espacio como área natural o protegida, genera automáticamente conflictos y débiles consensos (González, 2002): los productores tradicionales suelen oponerse, los comerciantes suelen ser favorables, las administraciones pugnan por sus competencias,...

Como se ha mostrado desde la sociología de los actores, precisamente el desarrollo no es sino el resultado de una difícil negociación. Negociación o conflicto que se desarrolla mediante la imposición de significados. Esto es precisamente lo que ocultan los planteamientos del capital social, que la sociedad no es homogénea ni sus actores tienen por qué tener acciones convergentes.

⁹ De hecho, la reducción del capital social es la tendencia continuamente destacada por los analistas. Véase, por ejemplo, el estudio internacional coordinado por Putnam (2003). En el caso español, el análisis que realiza Pérez Díaz (2003) sugiere que es la acumulación de capital social civil que se produce en la década de los 70 durante la transición la que permite mantener la cohesión actual.

El análisis de redes aplicado al desarrollo muestra la importancia de la agencia sobre el capital social. Como ha señalado Murdoch (2000), el papel que juegan las redes sociales es muy variable en función de los escenarios de desarrollo. Este autor distingue tres tipos de situaciones: áreas en desarrollo vinculadas a la innovación y a la economía del conocimiento, áreas en desarrollo vinculadas a la producción estandarizada y áreas marginales. En las primeras existe un importante peso de las redes locales en la organización del cambio económico, es decir, el proceso funciona mediante redes horizontales; en las segundas, por el contrario, se trata de redes verticales que dominan el proceso de desarrollo, fundamentalmente en las áreas de especialización agroindustrial; el tercer escenario, las áreas marginales, se caracteriza por la debilidad de las redes sociales.

En este último escenario es donde más importancia tienen las agencias y la aplicación de políticas de desarrollo rural, pero precisamente es aquí donde se encuentran ciertos efectos perversos que destaca Murdoch apoyándose en distintos estudios. Por una parte, el fracaso en los intentos de fortalecer las redes es porque no se tiene en cuenta que en muchos casos esta debilidad tiene un carácter externo y, por otra parte, estos intentos de modernizar el tejido asociativo o fomentar el crecimiento del capital social caen en los errores que quieren evitar. Cuando las redes sociales son débiles los ofrecimientos institucionales de ayudas favorecen la cultura del *catch up*, es decir, los actores locales no se sitúan como protagonistas e incorporan sólo aquello que les favorece puntualmente.

Una forma de resolver la incompatibilidad entre capital social y agencia ha sido explorada por Flora (1998) que ha buscado, al igual que Woolcock, reducir el peso de la elección racional presente en la tesis de Putnam. Flora propone una noción complementaria del capital social que denomina “Infraestructura Social Emprendedora”¹⁰. La noción de capital social remite a la idea de que actuando conjuntamente el individuo sale beneficiado respecto a la situación de una acción individual. Frente a esta idea simplista de acción agregada¹¹, Flora incorpora otros elementos que resultan necesarios en la acción colectiva: la validez de alternativas, la movilización de recursos y la calidad de la red. En su definición recurre a la existencia de estructuras simbólicas, es decir, a las identidades colectivas. Kostov y Lingard (2003) señalan que la propuesta de Flora es una medida de la calidad, no de la cantidad, del capital social dado que incluye medidas de interacción y de autorreferencia.

En definitiva, la noción de capital social acaba remitiendo a un debate teórico importante, debate que vuelve a los orígenes de la sociología. Tal vez en afortunada expresión de Granovetter (1973), “la fuerza de las uniones débiles” es lo que funciona y el capital social, con su continua descomposición en tipos de capital —como señala Pérez Díaz, hay muchos capitales sociales tanto civiles como inciviles— sólo remiten

¹⁰ *Entrepreneurial Social Infrastructure*, que abrevia con el acrónimo (ESI).

¹¹ Véase, por ejemplo, la definición que ofrece Durston (2001) de capital social: “el contenido de ciertas relaciones sociales: las que combinan actitudes de confianza con conductas de reciprocidad y cooperación, que proporcionan mayores beneficios para aquellos que lo poseen que lo que podría ganarse sin ese activo”.

a la cuestión de los lazos sociales. Los estudios señalan la importancia del capital social, de las redes, es decir, lo que vienen a explicar es que lo social es importante para el desarrollo. Hasta aquí nada nuevo, la cuestión es que bajo esa forma se está “sacralizando” el papel de la comunidad local en el desarrollo.

Murdoch (2000), sin embargo, mostraba que cuando hay desarrollo una de las claves está en la articulación de las redes horizontales con las redes verticales, e incluso las redes verticales impiden la emergencia de las redes horizontales. Llegamos así a otro tema central en los estudios de desarrollo y que remite de alguna forma a la centralidad que se da a la multifuncionalidad: desarrollo endógeno. Distintos estudios comparados a nivel europeo comienzan a preguntarse por el carácter local del desarrollo rural. El proyecto DORA (*Dynamics of Rural Areas*) llevado a cabo por el Instituto Arkelton (Bryden y Hart, 2003), o el estudio RUREMPLO (véase Terluin y Post, 2000 y Terluin, 2003) que investiga 18 áreas de estudio de la Unión Europea Continental¹². Esta amplia investigación analiza las dinámicas de empleo a través de tres dimensiones —recursos locales, actividades económicas y actores—. Las conclusiones del estudio empírico apuntan a la existencia de un modelo combinado de desarrollo endógeno y exógeno, a la importancia del desarrollo comunitario así como al valor que tiene el capital local en su sentido más amplio¹³, conclusiones que coinciden con los planteamientos de Bryden, director del proyecto DORA.

En definitiva, estos proyectos señalan la diversidad de formas de desarrollo y la necesidad de no reducir éste a su componente endógeno, mientras destacan que las relaciones de los actores locales se establecen dentro pero también fuera de la región. Por último, se refieren a la identidad cultural y territorial en el sentido de “etnoterritorialidad”. Es decir, el territorio es soporte de la identidad y ésta es el principal instrumento de mercantilización de las áreas rurales.

6. SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Los distintos procesos de evaluación de políticas públicas han venido progresivamente introduciendo otras preocupaciones en el desarrollo de las áreas rurales. De hecho, los análisis *a posteriori* de los programas de desarrollo muestran distintos logros en el ámbito económico (empleo, fortalecimiento del capital social, mayor cohesión de actividades económicas en la comarca), pero con todo ello no se consigue neutralizar las tendencias (despoblamiento, sobreenvjecimiento, masculinización) y mucho menos invertir los procesos de declive de las áreas rurales.

Por ejemplo, el análisis realizado por Alario y Barajas (2006) sobre la iniciativa LEADER en Castilla y León, muestra un relativo éxito económico, pero resultados “desalentadores”¹⁴ en lo referente al arraigo de la población. No se ha frenado el

¹² En lo que respecta a España se incluyen como casos de estudio Zamora, como región atrasada, y Albacete como región innovadora. El proyecto DORA es más limitado y no incluye España.

¹³ La distinción clásica suele hacerse entre capital económico, humano y social. Bryden, en un sentido más amplio, habla de “recursos inmovilizados” e incluye, por ejemplo, el patrimonio histórico, es decir, no sólo los dispositivos de acción, como puede ser el capital social, sino también los resultados de la acción social.

¹⁴ Término que utilizan los propios autores.

despoblamiento, se ha perdido en total el 9% de la población de los municipios del programa, sólo un 10% de los municipios han conseguido mantener un moderado crecimiento poblacional. Ahora bien, este crecimiento no responde al objetivo de arraigo poblacional, sino a la intervención de otros factores, ya que está ligado a la llegada de población inmigrante. Pero el incierto avance del desarrollo no es sólo patrimonio de las sociedades europeas, estudios de otros lugares muestran mayores dificultades en sus resultados¹⁵.

La constatación de una política de logros concretos sin cambios notables en las tendencias seculares de declive, ha motivado la incorporación creciente de la cuestión de la sostenibilidad del desarrollo, concretamente la sostenibilidad social. Es conocido que la preocupación por la sostenibilidad proviene de la incorporación y reflexión sobre el medio ambiente. En su concepción prístina, la sostenibilidad ambiental hace referencia al mantenimiento de los sistemas en el espacio-tiempo. Bajo el criterio de sostenibilidad ambiental se trata de actuar de forma que se minimicen cambios bruscos en el entorno. Progresivamente esta noción de sostenibilidad ha ido incorporándose, por analogía, a otros sistemas como el económico, o acotándose en ámbitos espaciales —sostenibilidad local o regional— y llegando finalmente a la sostenibilidad social.

En la noción primigenia hay un concepto clave: “armónico”, pero evidentemente indefinido. O bien la sostenibilidad significa que un sistema permanezca inalterable, algo contradictorio con la propia noción de sistema, o bien que sea dinámico y por tanto cambie, y de aquí se deriva la cuestión de cuánto cambio es admisible para que resulte armónico. Esta cuestión ha dado origen a un nuevo concepto que va más allá de la estabilidad sistémica propia de la cibernética homeostática, es el concepto de “resiliencia”. La resiliencia es la capacidad de cambio de un sistema siempre y cuando no esté sometido a presión externa.

Y precisamente de la cuestión de la acción de unos sistemas sobre otros proviene una de las principales corrientes que configuran la sostenibilidad social. En sus inicios, cuando se planteó la cuestión de sostenibilidad medio ambiental, enseguida se comprendió que el sistema económico era la fuente externa de cambio de los sistemas ambientales. Cuando se comprendió la importancia de intervenir en el sistema económico para mantener la sostenibilidad ambiental, se fueron añadiendo voces que señalaban que la intervención en los sistemas económicos debería ser social. Así obtenemos la situación actual y trinitaria de la sostenibilidad, ésta debe ser ambiental, económica y social.

Sin embargo frente a esta cuestión, desde otros ámbitos que provienen de la reflexión social y específicamente desde la sociología de género se ha venido definiendo de otra forma más radical la sostenibilidad social, es decir, se invierte la reflexión. Desde la perspectiva clásica, para que el entorno sea sostenible y no altere los sistemas

¹⁵ En la evaluación del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER) llevado a cabo durante toda la década de los noventa en Ecuador, se constata que al término del mismo disminuyó la renta agraria, disminuyó el número de empleos y siguió el proceso de concentración de la propiedad (Martínez Valle, 2003).

sociales, éstos y otros sistemas en interacción con ellos, como el económico, deben ser a su vez sostenibles. Las nuevas lecturas de sostenibilidad comienzan exactamente al revés, definamos la sostenibilidad desde categorías sociales.

En lo que afecta a las áreas rurales observemos tres fenómenos fundamentales (Camarero y Oliva, 2005; Camarero y González, 2005): desagrarización —la actividad agropecuaria no es la actividad central de las economías rurales—, sobreenvjecimiento —en muchas zonas más de la quinta parte de la población son mayores de 70 años— y masculinización —las mujeres jóvenes se han ido de las áreas rurales—. Con ellos podemos componer la parte más hostil del paisaje social de las áreas rurales. En lo que interesa la desagrarización ha conformado una nueva manera de insertar a las familias en el ámbito productivo, se ha reducido considerablemente su papel de unidad productiva, dando lugar a familias pluriactivas cuyos miembros se integran individualmente en los mercados laborales. Sin embargo, aunque el acceso sea individual y salarial de los habitantes rurales al mundo productivo, su forma de inserción en él está inducida por estrategias familiares. La intensa masculinización rural es producto del éxodo selectivo de mujeres, precisamente motivado por la elusión de la inserción laboral en el ámbito familiar o por la canalización familiar de su inserción como asalariadas en distintos ámbitos productivos. El sobreenvjecimiento produce una importante y carga de dependencia sobre las familias.

Si observamos más detenidamente este paisaje, y reconocemos que existe trabajo productivo, pero también reproductivo, y que uno es visible y reconocido y que el otro es invisible y no reconocido, y que sobre esta dualidad se superponen las relaciones de género, podemos empezar a comprender la sostenibilidad social de otra forma, tal vez más útil, en los propósitos de desarrollo. Los proyectos de desarrollo se centran en la actividad productiva como motor para lograr la mejora de las condiciones de vida y el trabajo reproductivo no consta en los proyectos de desarrollo, pero evidentemente esta es una parte sustantiva en la mejora de las condiciones de vida y, efectivamente, el elemento central de la sostenibilidad social.

Pero la cuestión, no es simplemente que los proyectos de desarrollo hagan invisible el trabajo reproductivo, sino que además ciertas políticas triunfantes del desarrollo inciden negativamente en este sentido. Una muestra paradigmática de ello es el turismo rural. El turismo rural es una actividad feminizada, un 66% de los trabajadores en este nicho laboral son mujeres y es una actividad realizada de forma familiar —el 68% de los ocupados en turismo rural son los propios titulares de la actividad¹⁶. Desde la lógica de la sostenibilidad económica el turismo rural es, sin duda, una actividad ejemplar: es una fuente de ingresos para los habitantes de la comarca, pone en valor los recursos de la zona y mantiene el patrimonio histórico. Socialmente también es un factor importante dado que fortalece las identidades locales, fuente de valoración de recursos locales e incluso contribuye al aumento del capital social. Ambientalmente

¹⁶ Datos referidos a 2005 procedentes de la “Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros de Turismo Rural” que elabora el INE (media anual).

resulta también interesante. Podría ser, y de hecho así se argumenta, una magnífica alternativa de desarrollo endógeno e integrado. En este sentido podría ser además un factor significativo en la reducción de las tasas de masculinización, ya que al ser una actividad claramente feminizada, permitiría generar mercados de trabajo locales para las mujeres.

Sin embargo, está sustentado en un modelo de organización familiar y de género que claramente cuestiona su sostenibilidad. Desde los programas de desarrollo siempre se habla de fuente de ingresos complementaria. Dentro de la corriente de multifuncionalidad es una actividad secundaria en torno a la principal que sería la actividad agropecuaria. Mediante esta atribución de actividad con carácter subsidiario, se sanciona el mismo mecanismo de división de género que en el seno de la modernización de las explotaciones agrarias ha producido la masculinización. La actividad secundaria o complementaria de las familias resulta femenina y se vuelve así a incidir en la confusión que se establece en las actividades familiares entre trabajo productivo y reproductivo, la mayor parte de las actividades laborales de la hostelería rural son las actividades tradicionalmente adscritas a las mujeres —limpieza y cuidados—. Al ser una actividad considerada complementaria, este trabajador femenino es también reconocido como trabajador secundario, es decir, se vuelve a incidir en la falta de reconocimiento del trabajo femenino y, por tanto, en su invisibilización.

Resulta contradictorio observar como mientras las tendencias socioeconómicas de las áreas rurales han mostrado una profunda des-familiarización de las actividades, las nuevas propuestas de desarrollo inciden en la “re-familiarización” de las actividades.

Así, utilizando la propia terminología del desarrollo sostenible podemos señalar que el turismo rural produce la estabilidad del sistema, dota de nuevas alternativas económicas a las áreas rurales pero, desde luego, es poco resiliente, en la medida en que no permite que las tendencias de desequilibrio y de ocaso de las áreas rurales puedan cambiar, es decir, mantiene establemente los desequilibrios.

En el mismo sentido otro análisis resulta igual de ilustrativo. Las estrategias de desarrollo endógeno no tienen en cuenta diferenciaciones sociales preexistentes en los mercados de trabajo. Los estudios recientes muestran la distinta calidad del trabajo femenino entre mercados locales de empleo y extralocales (Camarero, Castellanos, García y Sampredo, 2006). El trabajo femenino de calidad es fundamentalmente extra-local y la insistencia del desarrollo en las actividades locales impide un acceso laboral cualificado de las mujeres.

Desde los ámbitos de la geografía anglosajona (Murdoch y Pratt, 1997) se ha venido insistiendo en la necesidad de incorporar al desarrollo visiones más flexibles de forma que se atienda a la diversidad de grupos sociales que coexisten en el medio rural. Así, se ha denunciado el pensamiento unidimensional que parte de un sujeto único —hombre, blanco, de edad intermedia, de clase social media, heterosexual,...— y que invisibiliza la realidad de las áreas rurales. Sin duda, la comprensión de la diversidad es la principal clave de la sostenibilidad social.

7. CONCLUSIÓN

Del recorrido realizado en las páginas precedentes se desprende principalmente una idea: debe redefinirse el desarrollo de las áreas rurales desde otros ámbitos. El problema que surge es cómo compatibilizar nuevas propuesta o enfoques del desarrollo con la importante asignación que tiene el desarrollo desde la esfera política. Es decir, tal vez ahora mismo el problema del desarrollo rural sea, en cierta medida, la búsqueda de fórmulas para reducir, o neutralizar, la importante presión que lleva a cabo sobre las poblaciones e intereses rurales.

Ciertamente, después de un cuarto de siglo de importantes políticas de desarrollo rural en Europa los resultados no han sido los esperados. Los informes de evaluación han sido discretos hasta tal punto que, por ejemplo, Murdoch (2000) ha señalado que “a pesar de los esfuerzos concertados tanto por agencias públicas como por empresas del sector privado en descubrir la fórmula secreta del éxito económico en las áreas rurales, éstas continúan persistiendo en sus lógicas propias de cambio y equilibrio”.

Resulta excesivo el peso y la reducción que se ha hecho de lo rural a su carácter de local. Así, no es de sorprender que el propio *Journal of Rural Studies* en 2004 (JRS, 2004) publicara un editorial en la que mostraba seis “falacias asentadas” (*stylised fallacies*) sobre la situación socioeconómica de las áreas rurales inglesas.

- El descenso de la agricultura ha tenido un impacto significativo en las economías rurales.
- El despoblamiento es una situación crónica de las áreas rurales.
- Los ingresos de las áreas rurales son siempre más bajos que los de las áreas urbanas.
- Los mercados rurales de trabajo son siempre más reducidos y con salarios más bajos que en las áreas urbanas.
- Los altos precios de la vivienda rural fuerzan la emigración rural.
- Hay una constante reducción de servicios motivada por el despoblamiento de las áreas rurales.

Para cada uno de estos enunciados acaban encontrando que no se cumplen o que las consecuencias que se derivan de ellos no son las lógicas y, por lo tanto, no tienen el poder que se les atribuye. Nótese que esta media docena de proposiciones están presentes de manera implícita o explícita en cualquier proyecto de desarrollo rural. La conclusión es clara, el énfasis localista respecto a las áreas rurales tal vez condicione hoy enfoques poco pragmáticos o, dicho de otra forma, tal vez contribuya a mantener los problemas sobre los que se quiere actuar.

Así, por ejemplo, el comité editorial del *Journal*, cuando analiza la primera falacia —el descenso de la actividad agraria ha tenido efectos negativos sobre las áreas rurales— señala que a partir de este enunciado las políticas de desarrollo confían en que la reactivación de la agricultura en las áreas rurales puede contribuir a invertir la situación. Pero la cuestión es: ¿está directamente motivado el declive de las economías rurales por el proceso de desagrarización, o tiene por el contrario otras causas? ¿La desagrarización, siempre, ha producido declive económico? La respuesta es: no siempre. ¿Puede confiarse en un planteamiento agrocéntrico como motor del desarrollo rural? La respuesta es, según estos autores, a veces sí, pero a veces no.

En definitiva, habría que comenzar reconociendo el interés político del desarrollo rural. Habría que realizar otros análisis desde otras perspectivas, habría que estudiar las tendencias y procesos reales desde una perspectiva que relativice la búsqueda de éxito económico y realce la producción de sostenibilidad social. Es decir, incorporar en la definición de desarrollo también los procesos de reproducción¹⁷. ¿Acaso no es precisamente este olvido, el de las condiciones de mantenimiento familiar, el origen de la masculinización rural?

En otro lugar se ha introducido la noción de “paisaje social” (Oliva y Camarero, 2002) como concepto que incorpora la percepción que los habitantes realizan de los procesos sociales y las orientaciones de la acción social que se derivan de estos entornos. El paisaje social de la mayoría de las áreas rurales del interior peninsular se resume rápidamente en dos palabras: sobreenvejecimiento y masculinización. Ello implica que una parte importante de la actividad que realizan los habitantes rurales es el mantenimiento del importante colectivo dependiente. En este contexto, los promotores del desarrollo económico encuentran un desierto social sobre el que proponer acciones dinámicas. Dentro de este paisaje social la tarea primigenia del desarrollo sería adecuar su insistencia en la promoción de éxitos económicos con la mejora de las condiciones de reproducción. No por ambientalmente sostenible un lugar lo será socialmente, pero si es socialmente sostenible seguramente lo sea también económicamente y ambientalmente.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alario, M. y Baraja, M. 2006. “Políticas públicas de desarrollo rural en Castilla y León. ¿Sostenibilidad consciente o falta de opciones?: LEADER II”, en *Boletín de la AGE*, nº 41, pp. 267-293.
- Bryden, J. M. y Hart, J. K. 2003. *Why Local Economies Differ? The Dynamics of Rural Areas in the European Union*. Edwin Mellon Press.
- Camarero, L.; Castellanos, M.; García, I.; Sampedro, R. 2006. *El trabajo desvelado. Trayectorias ocupacionales de las mujeres rurales en España*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Camarero, L. et al. 2005. *Emprendedoras Rurales. De trabajadoras Invisibles a sujetos pendientes*. Valencia: Centro Tomás y Valiente.
- Camarero, L.; González, M. 2005. “Los procesos recientes de transformación de las áreas rurales españolas: una lectura desde la reestructuración ampliada”, en *Sociología. Revista de la Facultade de Letras*, 15, pp. 95-123.
- Camarero, L.; Oliva, J. 2005. “Los Paisajes Sociales de la ruralidad tardomoderna”, en *Atlas de la España Rural*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 426-435.
- Carrasco, C. 2001. “La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres?”, en *Mientras Tanto*, nº 82.

¹⁷ Como señala Carrasco (2001): “Los sistemas económicos se nos han presentado tradicionalmente como autónomos, ocultando así la actividad doméstica, base esencial de la producción de la vida y de las fuerzas de trabajo”.

- Cloke, P.; Goodwin, M. 1992. "Conceptualizing Countryside Change: from Post-Fordism to Rural Structure Coherence", en *Transactions of the Institute of British Geographers. New Series*, pp. 321-326.
- Cloke, P.; Little, J. 1997. *Contested Countryside Cultures*. London: Routledge.
- Durstun, J. 2001. "Capital social parte del problema, parte de la solución. Su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe", en CEPAL.
- Etxezarreta, M.; Viladomíu, L. 1997. "El avance hacia la internacionalización: Crónica de una década de la agricultura Española", en Gómez Benito, C. y González, J. J. *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*. Madrid: MAPA-CIS.
- Flora, J. 1998. "Social Capital and Communities of Place", en *Rural Sociology*, vol, 63, nº 4, pp. 481-506.
- Garrido, F.; Moyano, E. 2002. "Capital social y desarrollo en zonas rurales", en *Revista Internacional de Sociología*, nº 33, pp. 67-96.
- Gómez Benito, C, González, J. J.; Sancho Hazak, R. 1999. *Identidad y profesión en la agricultura familiar española*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- González Fernández, M. 2002. *Sociología y Ruralidades. La construcción social del desarrollo rural en el Valle de Liébana*. Madrid: MAPA.
- González Fernández, M.; Camarero, L. 1999. "Reflexiones sobre el desarrollo rural: las tramoyas de la Postmodernidad", en *Política y Sociedad*, nº 31.
- Granovetter, M. 1973. "The Strength of Weak Ties", en *American Journal of Sociology*, nº 78, pp. 1.360-80.
- Halfacree, K. H. 1995. "Talking about Rurality: Social Representations of the Rural as Expressed By Residents of Six English Parishes", en *Journal of Rural Studies*, nº11, pp. 1-20.
- Halfacree, K. H. 1997. "Contrasting Roles for the Post-productivist Countryside. A Postmodern Perspective on Counterurbanisation", en Cloke, P. y Little, J. *Contested Countryside Cultures*. London: Routledge.
- Journal of Rural Studies. 2004. "The Economic Diversity of Rural England: Stylised Fallacies and Uncertain Evidence", en *Journal of Rural Studies*, nº 20, pp. 263-272.
- Kostov, P.; Lingard, J. 2003. "Risk Management: a General Framework for Rural Development", en *Journal of Rural Studies*, nº 19, pp. 463-476.
- Lash, S.; Urry, J. 1996. *Economies of Signs & Spaces*. London: Sage.
- Little, J.; Austin, P. 1996. "Women and the Rural Idyll", en *Journal of Rural Studies*, nº 12, pp. 101-111.
- Marsden, T.; Murdoch, J.; Lowe, P.; Munton, R.; Flynn, A. 1993. *Constructing the Countryside*. London: UCL Press.
- Martínez Valle, L. 2003. "Los nuevos modelos de intervención sobre la sociedad rural: de la sostenibilidad al capital social", en Bretón, V. y García, F. (eds.): *Estado, etnicidad y movimientos sociales en América Latina. Ecuador en Crisis*. Barcelona: Icaria.

- McCarthy, J. 2005. "Rural Geography: Multifuncional Rural Geographies —Reactionary or Radical?", en *Progress in Human Geography*, vol. 29, nº 6, pp. 773-782.
- Mormont, M. 1997. "A la recherche des spécificités rurales", en Jollivet (ed.) *Vers un rural postindustriel*. París: L'Harmattan.
- Murdoch, J. 2000. "Networks —a New Paradigm of Rural Development?", en *Journal of Rural Studies*, vol. 16, nº 4, pp. 407-419.
- Murdoch, J.; Pratt, A. 1997. "From the Power of Topography to the Topography of Power", en Cloke, P. y Little, J. *Contested Countryside Cultures*. London: Routledge.
- Oliva, J. 1999. "La representación de lo rural después de la modernidad", en *Príncipe de Viana, Suplemento de las Ciencias Sociales*, nº 17, pp. 23-33.
- Oliva, J.; Camarero, L. 2002. *Paisajes Sociales y Metáforas del Lugar*. Pamplona: UPNA.
- Pedreño, A. 1999. *Del jornalero agrícola al obrero de las factorías vegetales*. Madrid: Serie Estudios, MAPA.
- Pérez Díaz, V. 2003. "El capital social en España", en Putnam, R. (ed.). *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Putnam, R. (ed.). 2003. *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Reig, E. 2002. "La multifuncionalidad del mundo rural", en *Información Comercial Española*, nº 803, pp. 33-44.
- Sampedro, M. R. (1996): *Género y ruralidad: las mujeres ante el reto de la desagración*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Sampedro, M. R.; Camarero, L. 2007. "Mujeres empresarias: el sujeto pendiente del desarrollo rural", en *Revista Internacional de Sociología*.
- Terluin, I. J. 2003. "Differences in Economic Development in Rural Regions of Advanced Countries: An Overview and Critical Analysis of Theories", en *Journal of Rural Studies*, nº 19, pp. 327-344.
- Terluin, I. J.; Post, J. H. (eds.). 2001. *Employment Dynamics in Rural Europe*. Wallingford: CABI Publishing.
- Walford, N. 2003. "Productivism is Allegedly Dead, Long Live Productivism. Evidence of Continued Productivist Attitudes and Decision Making in South-East England", en *Journal of Rural Studies*, nº 19, pp. 491-502.
- Ward, N. 1993. "The Agricultural Treadmill and the Rural Environment in the Postproductivist Era", en *Sociologia Ruralis*, nº 33, pp. 348-364.
- Wilson, G. A. 2001. "From Productivism to Post-productivism... and Back Again? Exploring the (Un)changed Natural and Mental Landscapes of European Agriculture", en *Transactions of Institute of British Geographers*, nº 26, pp. 77-102.
- Woolcock, M. 1998. "Social Capital and Economic Development: Toward a Theoretical Synthesis and Policy Framework", en *Theory and Society*, nº 27, pp. 151-208.